

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POSTALES PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Expediente	CONTR 2025/ 490058
Título del contrato	Servicios postales para los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
Situación	Sevilla
Localidad	Sevilla
Código CPV	64112000-4 Servicios postales relacionados con cartas 64113000-1 Servicios postales relacionados con paquetes
Código NUTS	ES618

ÍNDICE

1. OBJETO DEL PLIEGO.....	2
2. DEFINICIONES GENERALES.....	2
3. CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y TIPOS DE SERVICIOS POSTALES.....	7
4. SERVICIOS CONTEMPLADOS EN ESTE CONTRATO.....	9
5. MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN.....	23
6. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.....	24
7. PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	25
ANEXO I - RELACIÓN DE SERVICIOS POSTALES.....	26

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 1 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto del presente pliego es la determinación de las características técnicas de la prestación de los servicios postales descritos en los apartados siguientes, para los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, así como en lo que afecta a los destinatarios de dichos servicios postales.

Quedan excluidas del mismo todas las tareas específicas previas, como el diseño del envío, impresión, ensobrado automático, embolsado, etc.

Sin perjuicio de las particularidades que se indican en el pliego, la prestación de los servicios postales se ajustará a lo dispuesto en la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio Postal Universal, de los Derechos de los Usuarios y del Mercado Postal, y por el R.D. 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, modificado por el R.D. 503/2007, de 20 de abril, en tanto no se oponga, contradiga o resulte incompatible con la dispuesto en la citada Ley.

2. DEFINICIONES GENERALES.

A efectos generales de este pliego y sin perjuicio de concreción particular para un servicio determinado de este pliego, se entenderá por:

2.1. Servicios postales: cualesquiera servicios consistentes en la recogida, la admisión, la clasificación, el transporte, la distribución y la entrega de envíos postales.

2.2. Red postal: el conjunto de la organización y de los medios empleados por las empresas proveedoras del servicio postal, que permite: la recogida de los envíos postales amparados por una obligación de servicio universal en los puntos de acceso en todo el territorio, la expedición y el tratamiento de estos envíos desde el punto de acceso a la red postal hasta el centro de distribución, y la distribución a las direcciones indicadas en los envíos.

2.3. Puntos de acceso: las instalaciones físicas del proveedor o proveedores del servicio postal, donde los remitentes pueden depositar envíos postales para su tratamiento, y que cuenten con la autorización administrativa correspondiente para poder realizar dicho servicio.

2.4. Envío postal: todo objeto destinado a ser expedido a la dirección indicada por el remitente sobre el objeto mismo o sobre su envoltorio, una vez presentado en la forma definitiva en la cual debe ser recogido, transportado y entregado. Además de los envíos de correspondencia incluirá la publicidad directa, los libros, catálogos, diarios, publicaciones periódicas y los paquetes postales que contengan mercancías con o sin valor comercial.

2.5. Destinatario: la persona física, jurídica o entidad sin personalidad para quien van dirigidos los envíos postales.

2.6. Remitente: la persona física, jurídica o entidad sin personalidad de quien proceden los envíos postales, los cuales serán propiedad del mismo en tanto no lleguen a poder del destinatario. En el presente contrato, la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos actúa como remitente.

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 2 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2.7. Dirección postal: la identificación de los remitentes o de los destinatarios por su nombre y apellidos, si son personas naturales, o por su denominación o razón social si se trata de personas jurídicas o entidades sin personalidad, así como las señas de un domicilio, que contendrá el nombre de la vía y el número de la finca, así como el número de piso y la letra, si los hubiera, o los datos que se establezcan para la entrega de los envíos en las oficinas de la red postal.

2.8. Carta: es todo envío cerrado cuyo contenido no se indique ni pueda conocerse, así como toda comunicación en forma escrita sobre soporte físico de cualquier naturaleza que tenga carácter actual y personal. La carta se entrega en el domicilio del destinatario y la empresa contratista debe garantizar la confidencialidad y fiabilidad de este servicio. Es un envío que forma parte del Servicio Postal Universal que la empresa contratista ha de prestar de forma permanente.

2.9. Paquete: Es el envío postal de productos voluminosos o de mayor peso.

2.10. Normalización de la correspondencia: Son una serie de requisitos que permiten la manipulación automática.

2.11. Remesa: envío de un conjunto de cartas ordinarias o certificadas, emitido en un mismo día y hora, con un número de identificación común.

2.12. Fecha de Depósito: fecha en que la empresa contratista admite en su sistema/organización un envío o remesa. En concreto, se entenderá como fecha de depósito:

- Si son envíos sin registro previo en la página web o herramienta facilitada por la empresa contratista: la fecha que conste en la relación de entrega de envíos sellada y fechada por la empresa contratista.
- Si son envíos con registro previo en la página web o herramienta facilitada por la empresa contratista: la fecha de depósito será la de admisión de las cartas o envíos por la empresa contratista.

2.13. Días hábiles y naturales: cuando los plazos se señalen en días, se entenderán que éstos son hábiles (es decir, excluidos sábados, domingos y festivos en la localidad de entrega), salvo que expresamente se señale que son naturales.

2.14. Entrega: aquel evento que determina el resultado final del envío, en un plazo determinado de tiempo.

Cuando concurren circunstancias o condiciones geográficas especiales como pueden ser las situaciones climatológicas extremas, cortes en las vías de comunicación o circunstancias que pongan en peligro la seguridad de los empleados u otras similares, así como condiciones geográficas especiales en las zonas de muy baja densidad de población, y previa la oportuna justificación por parte de la empresa contratista, podrán exceptuarse los plazos de entrega que se señalan en este pliego.

En caso de que el envío no pueda ser objeto de depósito en el buzón del destinatario, por su tamaño, forma, etc., se dejará aviso de llegada para su recogida en oficina.

Los envíos devueltos (no entregados), se devolverán a la Consejería. Podrán devolverse también en apartados postales si así se indica por la Consejería, o destruirse en las condiciones señaladas para los envíos certificados.

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 3 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Los eventos finales son los siguientes:

1. Entregado al destinatario:
 - Entregado en domicilio.
 - Entregado en oficina.
2. No entregado al destinatario y devuelto al remitente:
 - Dirección incorrecta.
 - Destinatario desconocido.
 - Destinatario fallecido.
 - Destinatario rehúsa/no se hace cargo.
 - No entregado.

Para el caso del lote 1 y los envíos por carta ordinaria del lote 2, la devolución por no entrega del envío postal a su remitente estará incluida en el precio. Para el resto de los casos, si la Consejería lo estima necesario, la devolución tendrá el mismo precio que el del propio envío.

2.15. Servicio de postal certificado: aquel que comporta una garantía fija contra los riesgos de pérdida, robo o deterioro, y que comporta al remitente certeza del depósito del envío postal o de su entrega al destinatario.

2.16. Entrega bajo firma y con constancia de la misma: Comprende la entrega bajo firma del destinatario o persona autorizada a domicilio en todos los puntos del territorio nacional. Podrá incluir una prueba de entrega del envío (según el caso en formato papel o electrónico) mediante documento en el que conste la identidad y firma del destinatario, fecha y la identificación del empleado del operador postal que realiza la entrega.

2.17. Notificación fehaciente: aquella que tiene como efecto dar constancia y fe, en las notificaciones administrativas y/o judiciales, de los actos de distribución, entrega y recepción o, en su caso, rehúse o imposibilidad de entrega, tanto las realizadas por medios físicos, como telemáticos.

Este servicio implica pues la constancia fehaciente, y sin perjuicio de la aplicación, a los distintos servicios incluidos en esta definición, de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrán practicar este servicio:

- El operador designado por la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, para la prestación del Servicio Postal Universal, que goza de presunción de veracidad y fehacencia en dicha Ley (artículo 22.4).
- Para el resto de los operadores o proveedores de servicios postales, deberán contar con un sistema o procedimiento para la constancia de la distribución, entrega y recepción o, en su caso, rehúse o imposibilidad de entrega de notificaciones administrativas y/o judiciales que, además, supla la notificación fehaciente con las mismas cotas de eficacia y mediante elemento de prueba

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 4 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ajeno a la documentación unilateral del operador o al testimonio de sus empleados, haciendo constar la recepción por el interesado o su representante, así como la fecha, la identidad y, en su caso, el contenido del acto notificado. Ya sea:

- Mediante el empleo para este tipo de notificaciones de personas que estén investidas, por su condición profesional, de la facultad de fe pública.
- Mediante la presencia de dos testigos ajenos a la propia empresa que, junto con el notificador, harán constar por diligencia que firmarán con él las circunstancias de la práctica de la notificación.
- Con medios de prueba de derecho privado en los términos que deberán describir, en su caso, en la oferta presentada.

2.18. Prueba de entrega (Acuse de recibo).

Es la confirmación, por vía postal, de la entrega de un envío registrado, quedando constancia de cuándo y quién recibió el envío remitido.

Se cumplimentará un impreso acreditativo de la prueba de entrega (acuse de recibo), a suscribir por la persona que lo recibe y el empleado que lo entrega, donde constará: fecha, hora, nombre, apellidos, y número de DNI, permiso de conducción, pasaporte o NIE (número de identificación de extranjero) del receptor, así como el número de identificación del empleado que realiza la entrega.

En el supuesto de que el destinatario se encontrara ausente, podrá entregarse a cualquier persona que se encuentre en el domicilio del destinatario exhibiendo su DNI, permiso de conducción, pasaporte o NIE (número de identificación de extranjero) indicando en ese caso el parentesco o relación con el destinatario.

Cuando el destinatario sea persona jurídica, se hará constar además el carácter legal de su representación o relación y sello de la entidad.

Dicha prueba de entrega, o acuse de recibo, quedará en poder de la empresa contratista que lo hará llegar a la entidad contratante.

Podrán ser:

- a)** Prueba de entrega en papel unido al envío, con todos los requisitos previstos legalmente y en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y, en su caso, con la indicación de que se ha dejado Aviso de Llegada en el casillero del destinatario, indicando donde se puede recoger (oficina concreta).
- b)** Prueba de entrega electrónica impreso en el mismo cuerpo de la notificación. Prueba de la práctica del envío en formato digital. Se genera un acuse de recibo electrónico por cada envío y debe tener la misma información indicada anteriormente de entrega o no entrega al destinatario, intento de entrega, con fecha y hora, y resultado de todo ello, aviso de llegada y resultado de intento de entrega en Oficina, así como identificación de la persona que se hace cargo del envío y del empleado de la empresa contratista que realiza la entrega.

La Prueba de entrega electrónica debe llevar la imagen de la firma del que recibe el envío o la del

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 5 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



empleado de la empresa que certifica la imposibilidad de entrega. Se deberá garantizar que todo el proceso, desde el inicio, con la transferencia del fichero de las entregas, hasta el final, con la recepción del fichero resultante, sea completamente digital. Justificante de la entrega certificado, que se envía mediante HTML o similar, quedando registrado automáticamente.

El cotejo se deberá realizar a través de un visor de CSV (Código Seguro de Validación) que permita descargar el documento firmado electrónicamente (tiene validez judicial) y verificar la integridad y autenticidad de las firmas que contiene y de sus sellos de tiempo.

2.19. Retorno de información.

Permite el seguimiento, por parte del remitente, de los procesos de distribución y entrega de sus envíos de forma telemática. La información que debe facilitar corresponderá al último estado en que se encuentren los envíos tales como enviado, entregado y/o devuelto así como diversas características de los mismos como la fecha y hora de entrega o no entrega, motivo de devolución, etc.

El retorno de información se puede realizar:

- a) A través de un sistema de consulta para la localización de envíos, a través de la página Web de la empresa contratista o un sistema específico que ésta ponga a disposición del órgano de contratación, tanto de forma individual como de varios envíos, de forma gratuita.
- b) A través de un sistema de intercambio de ficheros que facilite tanto la programación de remesas masivas de envíos, la presentación en el momento de su admisión, como las condiciones de entrega disponiendo de la información, en formato electrónico, de retorno mediante intercambio de ficheros.

2.20. Franqueo en destino: Es un sistema de respuesta en el que el usuario puede contestar de forma gratuita. Es decir, no es abonado por el remitente, sino por el destinatario. También comprende el coste del apartado postal en el que se reciben dichos envíos.

2.21. Franqueo pagado: Es el sistema pensado para efectuar depósitos masivos de cartas e impresos con periodicidad. El depósito de los envíos se hará en un centro de admisión específico.

2.22. Sobres prepagados: Carta que incluyen el sobre y el franqueo del envío. Permiten enviar los mismos documentos y mercancías que una carta, con iguales plazos y garantías que el resto.

2.23. Telegrama: Es todo mensaje escrito destinado a ser transmitido a través de la red de telecomunicaciones de la empresa contratista, mediante un código de señales. Los telegramas permiten que quede constancia del texto enviado, tienen validez legal y entrega urgente a domicilio, bajo firma.

2.24. Bufofax: El bufofax es un servicio de envío urgente y bajo firma de documentos relevantes, que tienen carácter de prueba legal frente a terceros ya que, con él, se puede tener una constancia de haber realizado una comunicación por escrito con fecha y contenidos específicos, y también con la firma de recibido por su destinatario. A diferencia del correo certificado en que éste último lo que acredita es que ha llegado un documento a la persona indicada, pero no el contenido de la carta.

2.25. Paquetería: Es la distribución de todo tipo de paquetes, con entrega en las instalaciones de la empresa contratista.

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 6 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y TIPOS DE SERVICIOS POSTALES

3.1. Entrega de envíos postales.

Los envíos postales de la Administración pública se entregarán a la empresa contratista mediante la recogida por parte de esta en el sótano 1 del Edificio Torretriana, sito en la Isla de la Cartuja, Avda. Juan Antonio de Vizarrón s/n de Sevilla, siguiendo la frecuencia e indicaciones del responsable del contrato. La empresa contratista será responsable, a partir de dicha recogida, de la clasificación, distribución, entrega y, en el caso de no ser posible, su custodia durante un periodo determinado para la recogida en las oficinas correspondientes por parte de los destinatarios (ciudadanos o administrados) o, en su caso, devolución al remitente en el caso de que no haya sido recogida.

3.2. Obligaciones para la ejecución

- Las oficinas que se pondrán a disposición a partir del inicio de la ejecución del contrato, con independencia de la titularidad de las mismas, deberán contar con la autorización administrativa correspondiente, siendo el objeto social de la misma el servicio de recogida y admisión de envíos postales.
- Estas oficinas deberán estar identificadas con el nombre de la correspondiente persona contratista, de manera que se facilite su localización por los usuarios de dicho servicio postal, así como el horario de atención al público, de forma que no cree confusiones a la hora de la facturación de los servicios, dónde se depositan los envíos postales o dónde deben recogerlos los administrados/as.

3.3. Imposibilidad de entrega

De no ser posible la entrega, una vez agotados los intentos de entregas que correspondan en su caso, se obrará según las siguientes circunstancias:

a) Si no contempla la prueba de entrega (acuse de recibo): Devolución del envío a la entidad contratante en los plazos establecidos.

b) Si contempla la prueba de entrega (acuse de recibo):

- Se devolverá inmediatamente el envío a la entidad contratante indicando en el acuse de recibo la hora del intento de entrega y el motivo concreto de no haberse podido efectuar ésta, cuando:
 - Dirección incorrecta por insuficiente o inexistente.
 - El destinatario no reside actualmente en esa dirección
 - El destinatario ha fallecido.
- Se cumplimentará el acuse de recibo indicando fecha, hora, resultado del intento de entrega, nombre, apellidos y número de DNI, permiso de conducción, pasaporte o NIE (número de identificación de extranjero) de la persona que rehúsa la entrega.

Si es persona jurídica, se hará constar además el carácter legal de su representación o relación y sello de la entidad.

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 7 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El envío se devolverá inmediatamente a la entidad contratante, cuando:

- El destinatario o su representante legal rehúsan la notificación haciendo constar su identidad.
- En su caso, se llevará a cabo un nuevo intento de entrega del envío, cuando:
 - La persona que se encuentra en el domicilio del destinatario rehúsa la notificación negándose a facilitar su identidad.
 - No se encuentra ninguna persona en el domicilio del destinatario, o no figura ningún nombre en el buzón y nadie facilita información del destinatario.

3.4. Devolución del acuse de recibo

Si la entrega fuese efectiva, la prueba de entrega o aviso de recibo, la empresa contratista, devolverá en el plazo máximo de siete días hábiles.

Si no se consigue entregar, se devolverá la prueba de entrega o acuse de recibo y el envío postal no entregado. El plazo de devolución del aviso y del envío postal, por parte de la empresa contratista, será de diez días hábiles transcurrido el plazo de permanencia del aviso de recogida en las oficinas.

3.5. Tipos de servicios postales contemplados en este pliego.

a) Lote nº 1:

- 2.a.1. Servicio postal de notificaciones fehacientes.
- 2.a.2. Franqueo en destino.
- 2.a.3. Telegramas.
- 2.a.4. Burofax.

b) Lote nº 2:

- 2.b.1. Servicio de carta ordinaria y urgente ordinaria.
- 2.b.2. Servicio de publicaciones.

c) Lote nº 3:

- 2.c.1. Paquetería.
- 2.c.2. Distribución de libros.
- 2.c.3. Valijas.

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 8 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. SERVICIOS CONTEMPLADOS EN ESTE CONTRATO.

A) LOTE N° 1

4.A.1. Servicio postal de notificaciones fehacientes.

Serán objeto de este servicio la distribución del tipo de notificaciones certificadas, con entrega en la dirección de los destinatarios que figure a efectos postales en los envíos, que requieran veracidad y notificación fehaciente en la distribución, entrega y recepción o, en su caso, rehúse.

Los intentos de entrega, según el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, serán los siguientes: Durante los tres días hábiles siguientes al del primer intento de entrega se procederá a ejecutar el segundo intento de entrega. En caso de que el primer intento de notificación se hubiera realizado antes de las quince horas, el segundo intento deberá realizarse después de las quince horas y viceversa, dejando en todo caso al menos un margen de diferencia de tres horas entre ambos intentos de entrega.

Si el segundo intento resultara infructuoso se cumplimentará el acuse de recibo, indicando fecha, hora, resultado negativo del intento de entrega, así como el número de identificación del empleado que realiza el intento de entrega y firma. Asimismo, se depositará un aviso de llegada indicando tal circunstancia, fecha y hora, la identidad de la entidad remitente, la identidad y número de teléfono de contacto de la empresa contratista, contenido de la notificación, y el depósito de ésta en una oficina de la empresa próxima al domicilio del destinatario durante siete días para poder pasar a retirarla.

Todos estos servicios llevarán incluidos la prueba de entrega (en formato papel o electrónico), para ser devuelto al remitente.

- Tipos
 - Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015: Este servicio contempla el envío bajo firma con constancia fehaciente de la entrega anteriormente definido, con prueba de entrega (acuse de recibo) en formato papel y cumpliendo lo establecido en el apartado de entrega certificada según Ley 39/2015. En su caso se actuará según se indica en el apartado de imposibilidad de entrega.
 - Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015: Este servicio contempla el envío bajo firma con constancia fehaciente de la entrega anteriormente definido, con prueba de entrega electrónica (acuse de recibo digital) y cumpliendo lo establecido en el apartado de entrega certificada según Ley 39/2015. En su caso se actuará según se indica en el apartado de imposibilidad de entrega.
 - Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015: Este servicio contempla el envío bajo firma con constancia fehaciente de la entrega anteriormente definido, con prueba de entrega (acuse de recibo) en formato papel y retorno de información, cumpliendo lo establecido en el apartado de entrega certificada según Ley 39/2015. En su caso se actuará según se indica en el apartado de imposibilidad de entrega.
 - Carta certificada para notificaciones con retorno de información con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015: Este servicio contempla el envío bajo firma con constancia

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 9 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



fehaciente de la entrega anteriormente definido, con prueba de entrega electrónica (acuse de recibo digital) y retorno de información, cumpliendo lo establecido en el apartado de entrega certificada según Ley 39/2015. En su caso se actuará según se indica en el apartado de imposibilidad de entrega.

- **Ámbito:**
 - Envíos en la misma localidad.
 - Envíos en poblaciones de más de 50.000 habitantes.
 - Envíos al resto de localidades a nivel nacional.
- **Peso:**
 - Hasta 20 gr.
 - Más de 20 gr hasta 50 gr .
 - Más de 50 gr hasta 100 gr.
 - Más de 100 gr hasta 500 gr
 - Más de 500 gr hasta 1.000 gr.
 - Más de 1.000 gr hasta 2.000 gr.
- **Dimensiones:**
 - Medidas máximas en forma de sobre o caja: largo + ancho + alto = 90 cm, sin que la mayor dimensión exceda de 60 cm.
 - Medidas máximas en forma de rollo/tubo: largo + dos veces el diámetro = 104 cm, sin que la mayor dimensión exceda de 90 cm.
 - Dimensiones mínimas en forma de sobre o caja: 14 x 9 cm.
 - Dimensiones mínimas en forma de rollo/tubo: largo + dos veces el diámetro = 17 cm, sin que la mayor dimensión sea inferior a 10 cm.
 - Los envíos con dimensiones inferiores a las mínimas deberán llevar una etiqueta anexa de 10 x 7 cm en la que figuren la dirección y el franqueo
- **Plazos (en días hábiles):**

	Locales	+ 50.000 hab.	Nacionales
Entrega	2	3	4
Tiempo de espera en oficina si no es posible la entrega	7	7	7
Devolución del acuse de recibo	10	10	10



4.A.2. Servicio postal de cartas certificadas con 1 intento de entrega.

Serán objeto de este servicio la distribución del tipo de envíos de cartas certificadas, con entrega en la dirección de los destinatarios que figure a efectos postales en los envíos, que requieran veracidad y constancia en la distribución, entrega y recepción o, en su caso, rehúse.

Si el intento de entrega resultara infructuoso se cumplimentará un aviso de llegada, indicando tal circunstancia, fecha y hora, la identidad de la entidad remitente, la identidad y número de teléfono de contacto de la empresa contratista, en su caso contenido de la notificación, y el depósito de ésta en una oficina de la empresa próxima al domicilio del destinatario durante quince días para poder pasar a retirarla.

Posteriormente, si contemplase la prueba de entrega, se llevará a cabo la devolución del acuse de recibo (en papel o electrónicamente) al remitente.

- Tipos
 - Carta certificada. 1 intento entrega: Este servicio contempla el envío bajo firma con veracidad y constancia de la entrega anteriormente definido, sin prueba de entrega (acuse de recibo).
 - Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega: Este servicio contempla el envío bajo firma con veracidad y constancia de la entrega anteriormente definido, con prueba de entrega (acuse de recibo) en formato papel.
 - Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega: Este servicio contempla el envío bajo firma con veracidad y constancia de la entrega anteriormente definido, con prueba de entrega electrónica (acuse de recibo digital).
- Ámbito:
 - Envíos en la misma localidad.
 - Envíos en poblaciones de más de 50.000 habitantes.
 - Envíos al resto de localidades a nivel nacional.
 - Envíos internacionales para Europa.
 - Envíos internacionales para el resto del mundo.
- Peso:
 - Hasta 20 gr.
 - Más de 20 gr hasta 50 gr .
 - Más de 50 gr hasta 100 gr.
 - Más de 100 gr hasta 500 gr
 - Más de 500 gr hasta 1.000 gr.

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 11 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Más de 1.000 gr hasta 2.000 gr.
- Dimensiones:
 - Medidas máximas en forma de sobre o caja: largo + ancho + alto = 90 cm, sin que la mayor dimensión exceda de 60 cm.
 - Medidas máximas en forma de rollo/tubo: largo + dos veces el diámetro = 104 cm, sin que la mayor dimensión exceda de 90 cm.
 - Dimensiones mínimas en forma de sobre o caja: 14 x 9 cm.
 - Dimensiones mínimas en forma de rollo/tubo: largo + dos veces el diámetro = 17 cm, sin que la mayor dimensión sea inferior a 10 cm.
 - Los envíos con dimensiones inferiores a las mínimas deberán llevar una etiqueta anexa de 10 x 7 cm en la que figuren la dirección y el franqueo
- Plazos (en días hábiles).

	Locales	+ 50.000 hab.	Nacionales	Europa	Resto Países
Entrega	3	4	4	6	8
Tiempo de espera en oficina si no es posible la entrega	15	15	15	15	15
Devolución del acuse de recibo	10	10	10	15	20

4.A.3. Servicio postal de cartas urgentes certificadas con 1 intento de entrega.

Serán objeto de este servicio la distribución del tipo de envíos de cartas certificadas, con un plazo de entrega inferior al grupo anterior, con entrega en la dirección de los destinatarios que figure a efectos postales en los envíos, que requieran veracidad y constancia en la distribución, entrega y recepción o, en su caso, rehúse.

Si el intento de entrega resultara infructuoso se cumplimentará un aviso de llegada, indicando tal circunstancia, fecha y hora, la identidad de la entidad remitente, la identidad y número de teléfono de contacto de la empresa contratista, en su caso contenido de la notificación, y el depósito de ésta en una oficina de la empresa próxima al domicilio del destinatario durante quince días para poder retirarla.

Posteriormente, si contemplase la prueba de entrega, se llevará a cabo la devolución del acuse de recibo (en papel o electrónicamente) al remitente.

- Tipos
 - Carta certificada urgente. 1 intento entrega: Este servicio contempla el envío, de forma urgente, bajo firma con veracidad y constancia de la entrega, sin prueba de entrega (acuse de recibo).
 - Carta certificada urgente con acuse de recibo. 1 intento entrega: Este servicio contempla el envío, de forma urgente, bajo firma con veracidad y constancia de la entrega, con prueba de

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 12 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



entrega (acuse de recibo) en formato papel.

- Carta certificada urgente con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega: Este servicio contempla el envío, de forma urgente, bajo firma con veracidad y constancia de la entrega, con prueba de entrega electrónica (acuse de recibo digital).
- **Ámbito:**
 - Envíos en la misma localidad.
 - Envíos en poblaciones de más de 50.000 habitantes.
 - Envíos al resto de localidades a nivel nacional.
- **Peso:**
 - Hasta 20 gr.
 - Más de 20 gr hasta 50 gr .
 - Más de 50 gr hasta 100 gr.
 - Más de 100 gr hasta 500 gr
 - Más de 500 gr hasta 1.000 gr.
 - Más de 1.000 gr hasta 2.000 gr.
- **Dimensiones:**
 - Medidas máximas en forma de sobre o caja: largo + ancho + alto = 90 cm, sin que la mayor dimensión exceda de 60 cm.
 - Medidas máximas en forma de rollo/tubo: largo + dos veces el diámetro = 104 cm, sin que la mayor dimensión exceda de 90 cm.
 - Dimensiones mínimas en forma de sobre o caja: 14 x 9 cm.
 - Dimensiones mínimas en forma de rollo/tubo: largo + dos veces el diámetro = 17 cm, sin que la mayor dimensión sea inferior a 10 cm.
 - Los envíos con dimensiones inferiores a las mínimas deberán llevar una etiqueta anexa de 10 x 7 cm en la que figuren la dirección y el franqueo
- **Plazos (en días hábiles):**

	Locales	+ 50.000 hab.	Nacionales
Entrega	1	1	2
Tiempo de espera en oficina si no es posible la entrega	15	15	15
Devolución del acuse de recibo	10	10	10

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 13 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4.A.4. Servicio postal de cartas urgentes certificadas con 2 intentos de entrega por la mañana.

Serán objeto de este servicio la distribución del tipo de envíos de cartas certificadas, con entrega en la dirección de los destinatarios que figure a efectos postales en los envíos, que requieran veracidad y constancia en la distribución, entrega y recepción o, en su caso, rehúse.

Los intentos de entrega serán los siguientes: Durante los tres días hábiles siguientes al del primer intento de entrega se procederá a ejecutar el segundo intento de entrega, pero únicamente en horario de mañana, de 9:00 a 14:00 horas.

Si el segundo intento resultara infructuoso, se cumplimentará un aviso de llegada, indicando tal circunstancia, fecha y hora, la identidad de la entidad remitente, la identidad y número de teléfono de contacto de la empresa contratista, en su caso contenido de la notificación, y el depósito de ésta en una oficina de la empresa próxima al domicilio del destinatario durante el periodo que se indica más abajo para poder pasar a retirarla.

Si, además, contemplase acuse de recibo (tanto en formato papel como electrónico), se cumplimentará el correspondiente acuse de recibo, indicando fecha, hora, resultado negativo del intento de entrega, así como el número de identificación del empleado que realiza el intento de entrega y firma. Posteriormente, se llevará a cabo la devolución del acuse de recibo (en papel o electrónicamente) al remitente.

- Tipos
 - Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana: Este servicio contempla el envío bajo firma con veracidad y constancia de la entrega anteriormente definido, sin prueba de entrega (acuse de recibo).
 - Carta certificada con acuse de recibo con 2 intentos de entrega solo por la mañana: Este servicio contempla el envío bajo firma con veracidad y constancia de la entrega anteriormente definido, con prueba de entrega (acuse de recibo) en formato papel.
 - Carta certificada con acuse de recibo en formato digital con 2 intentos de entrega solo por la mañana: Este servicio contempla el envío bajo firma con veracidad y constancia de la entrega anteriormente definido, con prueba de entrega electrónica (acuse de recibo digital).
 - Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana: Este servicio contempla el envío, de forma urgente, bajo firma con veracidad y constancia de la entrega anteriormente definido, sin prueba de entrega (acuse de recibo).
 - Carta urgente certificada con acuse de recibo con 2 intentos de entrega solo por la mañana: Este servicio contempla el envío, de forma urgente, bajo firma con veracidad y constancia de la entrega anteriormente definido, con prueba de entrega (acuse de recibo) en formato papel.
 - Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital con 2 intentos de entrega solo por la mañana: Este servicio contempla el envío, de forma urgente, bajo firma con veracidad y constancia de la entrega anteriormente definido, con prueba de entrega electrónica (acuse de recibo digital).

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 14 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **Ámbito:**
 - Envíos en la misma localidad.
 - Envíos en poblaciones de más de 50.000 habitantes.
 - Envíos al resto de localidades a nivel nacional.
- **Peso:**
 - Hasta 20 gr.
 - Más de 20 gr hasta 50 gr .
 - Más de 50 gr hasta 100 gr.
 - Más de 100 gr hasta 500 gr
 - Más de 500 gr hasta 1.000 gr.
 - Más de 1.000 gr hasta 2.000 gr.
- **Dimensiones:**
 - Medidas máximas en forma de sobre o caja: largo + ancho + alto = 90 cm, sin que la mayor dimensión exceda de 60 cm.
 - Medidas máximas en forma de rollo/tubo: largo + dos veces el diámetro = 104 cm, sin que la mayor dimensión exceda de 90 cm.
 - Dimensiones mínimas en forma de sobre o caja: 14 x 9 cm.
 - Dimensiones mínimas en forma de rollo/tubo: largo + dos veces el diámetro = 17 cm, sin que la mayor dimensión sea inferior a 10 cm.
 - Los envíos con dimensiones inferiores a las mínimas deberán llevar una etiqueta anexa de 10 x 7 cm en la que figuren la dirección y el franqueo
- **Plazos (en días hábiles):**

	Locales	+ 50.000 hab.	Nacionales
Entrega normal	2	1	2
Entrega urgente	2	3	4
Tiempo de espera en oficina si no es posible la entrega	7	7	7
Devolución del acuse de recibo	10	10	10

4.A.5. Incremento por recogida en domicilio.

Adicionalmente, para cada uno de los servicios anteriormente descritos, se añadirá el servicio de recogida de la carta o remesa en el domicilio de remitente, sumándole a los precios establecidos la

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 15 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



cantidad correspondiente.

El horario de recogida será, preferentemente, por la mañana de 9:00 a 14:00 horas. La periodicidad de recogida, según se indique por el responsable del contrato, será de 1 a 5 veces por semana, así como un importe especial para una recogida esporádica.

4.A.6. Incremento por reembolso para carta certificada.

Implica la entrega de los diversos productos, una vez abonado el precio del contenido de los mismos.

Se le añadirá a los precios establecidos la cantidad correspondiente.

- Tipos:
 - Con ingreso en cuenta
 - ◆ A nivel Nacional
 - Con pago en domicilio
 - ◆ A nivel Nacional
 - ◆ A nivel Internacional de Europa.

4.A.7. Franqueo en destino.

Es un sistema de respuesta en el que el usuario puede contestar de forma gratuita. Es decir, no es abonado por el remitente, sino por el destinatario. También comprende el coste del apartado postal en el que se reciben dichos envíos.

- Tipos
 - Suscripción anual.
 - Renovación de la suscripción anual.
 - Suscripción trimestral.
 - Entrega a domicilio de un apartado postal.
- Ámbito:
 - Nacional.
- Peso:
 - Máximo 2 Kg.
- Dimensiones:
 - Medidas máximas en forma de sobre o caja: largo + ancho + alto = 90 cm, sin que la mayor dimensión exceda de 60 cm.
 - Dimensiones mínimas en forma de sobre o caja: 14 x 9 cm.

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 16 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4.A.8. Telegramas.

El servicio telegrama posibilita el envío urgente de mensajes con entrega registrada bajo firma del destinatario, cursados por medios electrónicos desde origen hasta el centro de distribución de destino, con posibilidad de certificar de forma fehaciente tanto su entrega como su contenido.

- Tipos:
 - Telegramas con entrega domiciliaria, anticipada por teléfono: El usuario llama a un teléfono facilitado por la empresa contratista y se tramite el telegrama que se entregará el mismo día (según hora y destino) en el domicilio señalado y bajo firma.
 - On Line: Este servicio consiste en enviar a la empresa contratista a través de su página web un archivo PDF que contenga el texto del telegrama, para que la misma lo entregue convertido en un envío postal.
- Ámbito:
 - Nacional.
 - Internacional solo Europa: (solo para el tipo On Line).
 - Internacional resto de países: (solo para el tipo On Line).
- Plazo de entrega (en días hábiles):
 - Nacional: Máximo 1 día hábil.
 - Internacional: Máximo 3 días hábiles.
- Complementos para telegramas.
 - Copia certificada en el momento de la imposición del servicio: Certificación de texto del telegrama expedida por el Operador Postal, en el momento de Imposición del servicio.
 - Incremento por acuse de recibo: Documento impreso acreditativo de la prueba de entrega del telegrama (acuse de recibo) en formato papel.
 - Incremento por prueba entrega electrónica telegrama: Documento acreditativo de la prueba de entrega del telegrama (acuse de recibo) en formato electrónico.

4.A.9. Burofax.

El burofax es un servicio de envío urgente y bajo firma de documentos relevantes, que tienen carácter de prueba legal frente a terceros ya que, con él, se puede tener una constancia de haber realizado una comunicación por escrito con fecha y contenidos específicos, y también con la firma de recibido por su destinatario. A diferencia del correo certificado en que éste último lo que acredita es que ha llegado un documento a la persona indicada, pero no el contenido de la carta.

- Tipos:

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 17 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Burofax normal: Este servicio consiste en enviar un fax, o entregar la documentación directamente a la empresa contratista para que la misma lo entregue convertido en un envío postal al destinatario.
- Burofax nacional impuesto On Line: Este servicio consiste en enviar a la empresa contratista a través de su página web, o aplicación que haga las veces, un archivo PDF que contenga el texto del Burofax, para que la misma lo entregue convertido en un envío postal.
- **Ámbito:**
 - Nacional.
- **Plazo de entrega (en días hábiles):**
 - Máximo 1 día hábil.
- **Complementos para los burofax.**
 - Copia certificada en el momento de la imposición del servicio: Certificación de texto del burofax expedida por el Operador Postal, en el momento de Imposición del servicio.
 - Incremento por acuse de recibo: Documento impreso acreditativo de la prueba de entrega del burofax (acuse de recibo) en formato papel.
 - Incremento por prueba entrega electrónica telegrama: Documento acreditativo de la prueba de entrega del burofax (acuse de recibo) en formato electrónico.

B) LOTE N° 2.

4.B.1. Servicio de cartas.

Serán objeto de este servicio la distribución del tipo de cartas ordinarias urgentes o no urgentes, cualquiera que sea su destino, nacional o internacional, con entrega en la dirección de los destinatarios que figure a efectos postales en los envíos.

Este servicio consiste en envíos cerrados que contienen comunicaciones de carácter actual y personal, de forma escrita o en cualquier soporte físico.

- **Tipos**
 - Carta ordinaria: Supone la entrega ordinaria. La empresa contratista estará obligada a entregar esta correspondencia en su destino.
 - Carta urgente ordinaria: Comprende la entrega en un corto espacio de tiempo (urgente).
- **Ámbito:**
 - Envíos en la misma localidad.
 - Envíos provinciales.
 - Envíos nacionales.

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 18 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Envíos internacionales para Europa.
- Envíos internacionales para el resto del mundo.
- **Peso:**
 - Hasta 20 gr normalizado.
 - Más de 20 gr hasta 50 gr (incluyendo hasta 20 gr sin normalizar)
 - Más de 50 gr hasta 100 gr.
 - Más de 100 gr hasta 500 gr
 - Más de 500 gr hasta 1.000 gr. No procede para la carta urgente.
 - Más de 1.000 gr hasta 2.000 gr. No procede para la carta urgente.
- **Dimensiones:**
 - Medidas máximas en forma de sobre o caja: largo + ancho + alto = 90 cm, sin que la mayor dimensión exceda de 60 cm.
 - Medidas máximas en forma de rollo/tubo: largo + dos veces el diámetro = 104 cm, sin que la mayor dimensión exceda de 90 cm.
 - Dimensiones mínimas en forma de sobre o caja: 14 x 9 cm.
 - Dimensiones mínimas en forma de rollo/tubo: largo + dos veces el diámetro = 17 cm, sin que la mayor dimensión sea inferior a 10 cm.
 - Los envíos con dimensiones inferiores a las mínimas deberán llevar una etiqueta anexa de 10 x 7 cm en la que figuren la dirección y el franqueo
- **Plazos de entrega (en días hábiles).**

	Locales	Provinciales	Nacionales	Europa	Resto Países
Ordinaria	1	2	3	4	10
Urgente	1	1	1	3	7

- **Incremento por recogida en domicilio.**

Adicionalmente, para cada uno de los servicios anteriormente descritos, se añadirá el servicio de recogida de la carta o remesa en el domicilio de remitente, sumándole a los precios establecidos la cantidad correspondiente.

El horario de recogida será, preferentemente, por la mañana de 9:00 a 14:00 horas. La periodicidad de recogida, según se indique por el responsable del contrato, será de 1 a 5 veces por semana, así como un importe especial para una recogida esporádica.

4.B.2. Servicio de publicidad.

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 19 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Tipos
 - Publicidad directa: Es la distribución de todo tipo de publicidad directa direccionada, cualquiera que sea su destino, nacional o internacional, con entrega en la dirección de los destinatarios que figure a efectos postales en los envíos. Con un mínimo de 100 ejemplares por remesa.
 - Envíos publicitarios sin dirección (Buzoneo): Son impresos ordinarios en los que no figura ningún dato sobre la identidad del destinatario. La Administración tiene la opción de seleccionar la distribución por barrios o zonas geográficas, en función del público al que quiera dirigirse.
 - Publicación periódica: Distribución de publicaciones periódicas distribuida por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- Ámbito:
 - En la misma localidad, interprovincial y en localidades con más de 50.000 habitantes.
 - Resto de destinos.
- Peso:
 - Publicidad directa: Hasta 300 gr.
 - Envíos publicitarios sin dirección: Hasta 100 gr.
 - Publicación periódica: Hasta 2.000 gr.
- Plazo de entrega (en días hábiles).

Tipo	Local, Provincias y + 50.000 hab.	Resto nacional
Publicidad directa	3	4
Envíos publicitarios sin dirección	4	5
Publicación periódica	4	5

C) LOTE Nº 3.

4.C.1. Paquetería.

Es la distribución de todo tipo de paquetes, con entrega en las instalaciones de la empresa contratista.

La mayor parte de los envíos de paquetería se realizan entre sedes administrativas. Por tanto, la entrega de la paquetería deberá realizarse en días laborables (de lunes a viernes) en horario de atención al público (de 8:30 a 14:00 horas).

Toda la paquetería llevará un registro en una aplicación web de la empresa contratista que será público o pondrá a disposición del órgano de contratación.

El resto de los envíos, es decir, los no dirigidos a órganos administrativos, ante la imposibilidad de



entrega tras dos intentos por la mañana, la empresa contratista deberá optar para la entrega por una de las dos alternativas siguientes en cada caso:

a) Comunicar al destinatario, a través de un “Aviso de llegada” en su domicilio, la existencia del envío y el plazo y oficina más cercana para su recogida, que no podrá estar a una distancia superior a 30 km del domicilio. El paquete permanecerá 15 días naturales en la oficina para su recogida antes de su devolución a la unidad remitente. De no recogerlo en el plazo indicado, y una vez concluido este, se devolverá al remitente en el plazo de 10 días naturales.

b) Realizar la entrega a domicilio del paquete y, en caso de ausencia, facilitar un número de teléfono, cuyo coste de establecimiento de llamada y tarificación no sea superior al establecido para una llamada provincial, para que el destinatario pueda acordar con la empresa contratista la fecha y hora para la entrega del paquete.

En el caso de que no sea posible la entrega, el paquete se podrá devolver al remitente, por un coste igual al del envío, según acuerdo con el órgano de contratación.

Estos tipos de envío tienen carácter de certificado, pues se entrega bajo firma.

Asimismo, se le asigna un número para poder llevar la trazabilidad a través de una aplicación web de la empresa contratista que pondrá a disposición del órgano de contratación.

- Tipos:
 - Paquete ordinario normal con entrega a domicilio.
 - Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio.
 - Paquete urgente con entrega a domicilio.
- Ámbito:
 - Envíos interprovinciales.
 - Envíos entre provincias limítrofes.
 - Envíos al resto de poblaciones en la península.
 - Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla.
 - Envíos a Canarias.
 - Envíos internacionales a Europa.
- Peso:
 - Nacional
 - ◆ Hasta 1 Kg.
 - ◆ Más de 1 Kg hasta 2 Kg
 - ◆ Más de 2 Kg hasta 5 Kg

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 21 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- ◆ Más de 5 Kg hasta 10 Kg
- ◆ Más de 10 Kg hasta 15 Kg
- ◆ Más de 15 Kg hasta 20 Kg
- ◆ Más de 20 Kg hasta 25 Kg
- ◆ Más de 25 Kg hasta 30 Kg

➤ Internacional (Europa)

- ◆ Hasta 250 gr.
- ◆ Más de 250 gr hasta 500 gr.
- ◆ Más de 500 gr hasta 1 Kg.
- ◆ Más de 1 Kg hasta 2 Kg.

➤ Plazo de entrega (en días hábiles):

Tipo	Local, Provincias y + 50.000 hab.	Resto nacional
Paquete ordinario normal	3	5
Paquete ordinario rápido	2	4
Paquete ordinario urgente	1 (Antes de las 14:00 horas)	2

4.C.2. Distribución de Libros.

Se considera libro a efectos postales toda publicación, encuadernada o en fascículos (también las tapas, siempre que no contenga otra publicidad que la que eventualmente figure en la cubierta), distribuida por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. El material fonográfico y videográfico tiene el mismo tratamiento que los libros.

- **Ámbito:**
 - En la misma localidad e interprovincial.
 - Resto de destinos.
- **Peso:**
 - Hasta 2 Kg.
- **Plazo de entrega (en días hábiles):**
 - 5 días hábiles.

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 22 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4.C.3. Servicio de Valijas.

Es el servicio de intercambios entre dos destinos que requieran la recogida y entrega en un domicilio en horario fijo.

El transporte de la valija se efectuará mediante carteras o bolsas, teniendo asignado cada local dos de ellas, una para la ida y la otra para el regreso, debiéndolas aportar la empresa contratista. Dichas carteras deberán estar personalizadas, para evitar confusiones con otras valijas. El contenido de las valijas podrá ser cualquier tipo de documentación, libro, publicación, CD's, DVD's ensobrado o empaquetado.

La empresa contratista estará obligada a recoger las valijas en horario de mañana y entregar el día siguiente hábil.

- Tipos
 - Servicio de valija unitario destino/mes.
- Ámbito
 - En la misma localidad y/o provincial.
 - Resto de destinos.
- Peso:
 - Hasta 10 Kg.
 - Desde 10 a 20 Kg.
- Dimensiones:
 - Tamaño de 50x35x15 cm o capacidad similar; también deberán estar dotadas de un bolsillo transparente para la tarjeta de identificación, de dimensiones mínimas de 15x10 cm
- Plazo de entrega (en días hábiles).
 - 1 día hábil.

5. MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN.

A efectos de control, calidad del servicio y posibles reclamaciones, la persona contratista deberá estampar en los envíos que se le confíen su sello o cualquier otra identificación inequívoca de qué ha admitido el envío.

En el caso de envíos certificados deberá cumplimentarse lo previsto en el artículo 16 de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, en particular lo relativo a la constancia de fecha y hora en que se admite el envío, y asimismo de la recepción por el destinatario del mismo. Para ello se reservará en los sobres un espacio en la parte superior derecha.

El remitente se reserva el derecho de poder llevar a cabo, en cualquier momento, el seguimiento y

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 23 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



control de la prestación de los servicios contratados. El personal designado como responsable de los servicios contratados supervisará el normal desarrollo de los mismos, manteniendo las relaciones necesarias con el responsable de la Administración para garantizar su eficaz realización.

Asimismo, también podrán exigir a la persona contratista que designe a las personas interlocutoras para atender y resolver las incidencias que pudieran surgir, existiendo 3 niveles de responsabilidad:

- Interlocutor general.
- Interlocutor provincial.
- Interlocutor para cuestiones de tipo técnico e informático.

Las personas interlocutoras deben tener suficiente capacidad de gestión y solución de incidencias en el plazo de 48 horas desde la comunicación del problema por parte del interlocutor de la Administración.

6. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La persona contratista deberá disponer de un sistema de control del número de envíos reflejados en el albarán de entrega. Para aquellos envíos que incluyan códigos de barras y que, en su caso, vayan acompañados de un fichero informático que contenga la relación de dichos envíos, deberá disponer de máquinas contadoras, u otro sistema habilitado a tal efecto por la persona contratista, que compruebe que el número de envíos reflejados en el albarán de entrega se corresponde exactamente con el número de envíos que se depositan.

Si existe cualquier discrepancia, la persona contratista la comunicará a la unidad administrativa que ha hecho el depósito. A tal efecto, y sin que se vea paralizado el envío, la persona contratista identificará los que falten, o sobren, para que la unidad rehaga el albarán de entrega que acompaña los envíos con el fin de que sea un reflejo exacto de lo que se deposita y, posteriormente, de lo que se factura.

El diseño del aviso de recibo y del sobre, será el que determinen, en su caso, la Consejería, según sus necesidades, de acuerdo con la reglamentación vigente y consensuada con la empresa contratista.

La empresa contratista deberá disponer de una página web que permita a las distintas unidades efectuar el registro previo y realizar el seguimiento o control de sus envíos, ya sea de forma individual, envío a envío, o de forma masiva.

Con esta vía de consulta se informará tanto del estado final de la entrega de un envío como de sus posibles intentos de entrega.

Estas consultas se podrán realizar a partir de:

- La selección de un intervalo de fechas, donde como respuesta de la consulta se obtendrá el estado de todos aquellos envíos cuya fecha de admisión esté comprendida dentro del intervalo definido. Se mostrará el código de envío y su estado.
- La identificación de un código de envío: a partir del código de un envío se obtendrá el estado en que se encuentre.

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 24 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



7. PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, la persona contratista no podrá facilitar a un tercero ningún dato relativo a la existencia del envío postal, a su clase, a sus circunstancias exteriores, a la identidad del remitente y el destinatario, ni a sus direcciones. Igualmente, su obligación de protección de datos incluirá el deber de secreto de los datos de carácter personal, la confidencialidad de la información transmitida o almacenada y a la protección de la intimidad, todo ello según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 25 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I - RELACIÓN DE SERVICIOS POSTALES

MP	Descripción (LOTE 1)	Precio unitario máximo (IVA excluido)	N.º de unidades (12 meses)	Importe (IVA excluido)
50.101	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (0 - 20 gr).	8,78 €	90	790,20 €
50.102	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (21 - 50 gr).	8,91 €	6	53,46 €
50.103	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (51 -100 gr).	9,39 €	7	65,73 €
50.104	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (101 - 500 gr).	10,92 €	3	32,76 €
50.105	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (501 - 1000 gr).	14,15 €	1	14,15 €
50.106	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (1001 - 2000 gr).	14,70 €	1	14,70 €
50.107	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	7,99 €	900	7.191,00 €
50.108	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	8,78 €	20	175,60 €
50.109	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (51 -100 gr).	8,91 €	4	35,64 €
50.110	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	9,39 €	5	46,95 €
50.111	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	10,92 €	1	10,92 €
50.112	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	14,15 €	1	14,15 €
50.113	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	7,99 €	1	7,99 €
50.114	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	8,78 €	2	17,56 €
50.115	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (51 -100 gr).	8,91 €	1	8,91 €
50.116	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	9,39 €	1	9,39 €
50.117	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	10,92 €	1	10,92 €
50.118	Carta certificada para notificaciones según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	14,15 €	1	14,15 €
50.201	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (0 - 20 gr).	7,97 €	10	79,70 €
50.202	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (21 - 50 gr).	8,09 €	90	728,10 €
50.203	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (51 -100 gr).	8,58 €	3	25,74 €
50.204	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (101 - 500 gr).	10,10 €	1	10,10 €
50.205	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (501 - 1000 gr).	13,33 €	1	13,33 €
50.206	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (1001 - 2000 gr).	13,88 €	1	13,88 €
50.207	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	7,17 €	60	430,20 €
50.208	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	7,97 €	100	797,00 €
50.209	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (51 -100 gr).	8,09 €	1	8,09 €
50.210	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	8,58 €	1	8,58 €
50.211	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	10,10 €	1	10,10 €
50.212	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	13,33 €	1	13,33 €
50.213	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	7,17 €	60	430,20 €
50.214	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	7,97 €	100	797,00 €
50.215	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (51 -100 gr).	8,09 €	1	8,09 €
50.216	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos nacionales.	8,58 €	1	8,58 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 26 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	(101 - 500 gr).			
50.217	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	10,10 €	1	10,10 €
50.218	Carta certificada para notificaciones con acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	13,33 €	1	13,33 €
50.301	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (0 - 20 gr).	9,60 €	1	9,60 €
50.302	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (21 - 50 gr).	9,72 €	1	9,72 €
50.303	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (51 - 100 gr).	10,21 €	1	10,21 €
50.304	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (101 - 500 gr).	11,74 €	1	11,74 €
50.305	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (501 - 1000 gr).	14,97 €	1	14,97 €
50.306	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (1001 - 2000 gr).	15,52 €	1	15,52 €
50.307	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	8,81 €	1	8,81 €
50.308	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	9,60 €	1	9,60 €
50.309	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (51 - 100 gr).	9,72 €	1	9,72 €
50.310	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	10,21 €	1	10,21 €
50.311	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	11,74 €	1	11,74 €
50.312	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	14,97 €	1	14,97 €
50.313	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	8,81 €	1	8,81 €
50.314	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	9,60 €	1	9,60 €
50.315	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (51 - 100 gr).	9,72 €	1	9,72 €
50.316	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	10,21 €	1	10,21 €
50.317	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	11,74 €	1	11,74 €
50.318	Carta certificada para notificaciones con retorno de información según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	14,97 €	1	14,97 €
50.401	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (0 - 20 gr).	8,78 €	1	8,78 €
50.402	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (21 - 50 gr).	8,91 €	1	8,91 €
50.403	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (51 - 100 gr).	9,39 €	1	9,39 €
50.404	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (101 - 500 gr).	10,92 €	1	10,92 €
50.405	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (501 - 1000 gr).	14,15 €	1	14,15 €
50.406	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos misma localidad. (1001 - 2000 gr).	14,70 €	1	14,70 €
50.407	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	7,99 €	1	7,99 €
50.408	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	8,78 €	1	8,78 €
50.409	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes.	8,91 €	1	8,91 €
50.410	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	9,39 €	1	9,39 €
50.411	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	10,92 €	1	10,92 €
50.412	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	14,15 €	1	14,15 €
50.413	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	7,99 €	1	7,99 €
50.414	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	8,78 €	1	8,78 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 27 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



50.415	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (51 -100 gr).	8,91 €	1	8,91 €
50.416	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	9,39 €	1	9,39 €
50.417	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	10,92 €	1	10,92 €
50.418	Carta certificada para notificaciones con retorno de información y acuse de recibo en formato digital según Ley 39/2015. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	14,15 €	1	14,15 €
50.501	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos locales (0 - 20 gr).	4,64 €	4	18,56 €
50.502	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos locales (21 - 50 gr).	4,76 €	4	19,04 €
50.503	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos locales (51 -100 gr).	5,25 €	1	5,25 €
50.504	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos locales (101 - 500 gr).	6,77 €	1	6,77 €
50.505	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos locales (501 - 1000 gr).	10,00 €	1	10,00 €
50.506	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos locales (1001 - 2000 gr).	10,55 €	1	10,55 €
50.507	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	4,64 €	7	32,48 €
50.508	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	4,76 €	7	33,32 €
50.509	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (51 -100 gr).	5,25 €	1	5,25 €
50.510	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	6,77 €	1	6,77 €
50.511	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	10,00 €	1	10,00 €
50.512	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	10,55 €	1	10,55 €
50.513	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	4,64 €	8	37,12 €
50.514	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	4,76 €	8	38,08 €
50.515	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (51 -100 gr).	5,25 €	1	5,25 €
50.516	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	6,77 €	1	6,77 €
50.517	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	10,00 €	1	10,00 €
50.518	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	10,55 €	1	10,55 €
50.519	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos internacionales para Europa. (0 - 20 gr).	6,65 €	1	6,65 €
50.520	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos internacionales para Europa. (21 - 50 gr).	7,02 €	1	7,02 €
50.521	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos internacionales para Europa. (51 -100 gr).	7,93 €	1	7,93 €
50.522	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos internacionales para Europa. (101 - 500 gr).	13,05 €	1	13,05 €
50.523	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos internacionales para Europa. (501 - 1000 gr).	20,98 €	1	20,98 €
50.524	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos internacionales para Europa. (1001 - 2000 gr).	30,62 €	1	30,62 €
50.525	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos internacionales para el resto del mundo. (0 - 20 gr).	6,77 €	1	6,77 €
50.526	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos internacionales para el resto del mundo. (21 - 50 gr).	7,38 €	1	7,38 €
50.527	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos internacionales para el resto del mundo. (51 -100 gr).	9,15 €	1	9,15 €
50.528	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos internacionales para el resto del mundo. (101 - 500 gr).	17,51 €	1	17,51 €
50.529	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos internacionales para el resto del mundo. (501 - 1000 gr).	31,17 €	1	31,17 €
50.530	Carta certificada. 1 intento entrega. Envíos internacionales para el resto del mundo. (1001 - 2000 gr).	50,75 €	1	50,75 €
50.601	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos locales (0 - 20 gr).	6,47 €	20	129,40 €
50.602	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos locales (21 - 50 gr).	6,59 €	20	131,80 €
50.603	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos locales (51 -100 gr).	7,08 €	4	28,32 €
50.604	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos locales (101 - 500 gr).	8,60 €	2	17,20 €
50.605	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos locales (501 - 1000 gr).	11,83 €	1	11,83 €
50.606	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos locales (1001 - 2000 gr).	12,38 €	1	12,38 €
50.607	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	5,67 €	50	283,50 €
50.608	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	6,47 €	50	323,50 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 28 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



50.609	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (51 - 100 gr).	6,59 €	5	32,95 €
50.610	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	7,08 €	10	70,80 €
50.611	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	8,60 €	3	25,80 €
50.612	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	11,83 €	1	11,83 €
50.613	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	5,67 €	1	5,67 €
50.614	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	6,47 €	20	129,40 €
50.615	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (51 - 100 gr).	6,59 €	1	6,59 €
50.616	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	7,08 €	1	7,08 €
50.617	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	8,60 €	1	8,60 €
50.618	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	11,83 €	1	11,83 €
50.619	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos internacionales para Europa. (0 - 20 gr).	8,48 €	1	8,48 €
50.620	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos internacionales para Europa. (21 - 50 gr).	8,85 €	1	8,85 €
50.621	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos internacionales para Europa. (51 - 100 gr).	9,76 €	1	9,76 €
50.622	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos internacionales para Europa. (101 - 500 gr).	14,88 €	1	14,88 €
50.623	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos internacionales para Europa. (501 - 1000 gr).	22,81 €	1	22,81 €
50.624	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos internacionales para Europa. (1001 - 2000 gr).	32,45 €	1	32,45 €
50.625	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos internacionales para el resto del mundo. (0 - 20 gr).	8,60 €	1	8,60 €
50.626	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos internacionales para el resto del mundo. (21 - 50 gr).	9,21 €	1	9,21 €
50.627	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos internacionales para el resto del mundo. (51 - 100 gr).	10,98 €	1	10,98 €
50.628	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos internacionales para el resto del mundo. (101 - 500 gr).	19,34 €	1	19,34 €
50.629	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos internacionales para el resto del mundo. (501 - 1000 gr).	33,00 €	1	33,00 €
50.630	Carta certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos internacionales para el resto del mundo. (1001 - 2000 gr).	52,58 €	1	52,58 €
50.701	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos locales (0 - 20 gr).	5,65 €	1	5,65 €
50.702	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos locales (21 - 50 gr).	5,77 €	2	11,54 €
50.703	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos locales (51 - 100 gr).	6,26 €	1	6,26 €
50.704	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos locales (101 - 500 gr).	7,78 €	1	7,78 €
50.705	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos locales (501 - 1000 gr).	11,02 €	1	11,02 €
50.706	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos locales (1001 - 2000 gr).	11,57 €	1	11,57 €
50.707	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	4,86 €	10	48,60 €
50.708	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	5,65 €	30	169,50 €
50.709	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (51 - 100 gr).	5,77 €	1	5,77 €
50.710	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	6,26 €	1	6,26 €
50.711	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	7,78 €	1	7,78 €
50.712	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	11,02 €	1	11,02 €
50.713	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	4,86 €	1	4,86 €
50.714	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	5,65 €	1	5,65 €
50.715	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (51 - 100 gr).	5,77 €	1	5,77 €
50.716	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	6,26 €	1	6,26 €
50.717	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	7,78 €	1	7,78 €
50.718	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	11,02 €	1	11,02 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 29 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



50.801	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos locales (0 - 20 gr).	7,69 €	1	7,69 €
50.802	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos locales (21 - 50 gr).	7,81 €	1	7,81 €
50.803	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos locales (51 -100 gr).	7,99 €	1	7,99 €
50.804	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos locales (101 - 500 gr).	9,64 €	1	9,64 €
50.805	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos locales (501 - 1000 gr).	13,12 €	1	13,12 €
50.806	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos locales (1001 - 2000 gr).	13,42 €	1	13,42 €
50.807	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	7,69 €	1	7,69 €
50.808	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	7,81 €	1	7,81 €
50.809	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (51 -100 gr).	7,99 €	1	7,99 €
50.810	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	9,64 €	1	9,64 €
50.811	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	13,12 €	1	13,12 €
50.812	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	13,42 €	1	13,42 €
50.813	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	7,69 €	1	7,69 €
50.814	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	7,81 €	1	7,81 €
50.815	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (51 -100 gr).	7,99 €	1	7,99 €
50.816	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	9,64 €	1	9,64 €
50.817	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	13,12 €	1	13,12 €
50.818	Carta urgente certificada. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	13,42 €	1	13,42 €
50.901	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos locales (0 - 20 gr).	9,52 €	1	9,52 €
50.902	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos locales (21 - 50 gr).	9,64 €	1	9,64 €
50.903	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos locales (51 -100 gr).	9,82 €	1	9,82 €
50.904	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos locales (101 - 500 gr).	11,47 €	1	11,47 €
50.905	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos locales (501 - 1000 gr).	14,95 €	1	14,95 €
50.906	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos locales (1001 - 2000 gr).	15,25 €	1	15,25 €
50.907	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	9,52 €	1	9,52 €
50.908	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	9,64 €	1	9,64 €
50.909	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (51 -100 gr).	9,82 €	1	9,82 €
50.910	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	11,47 €	1	11,47 €
50.911	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	14,95 €	1	14,95 €
50.912	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	15,25 €	1	15,25 €
50.913	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	9,52 €	1	9,52 €
50.914	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	9,64 €	1	9,64 €
50.915	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (51 -100 gr).	9,82 €	1	9,82 €
50.916	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	11,47 €	1	11,47 €
50.917	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	14,95 €	1	14,95 €
50.918	Carta urgente certificada con acuse de recibo. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	15,25 €	1	15,25 €
51.001	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos locales (0 - 20 gr).	8,70 €	1	8,70 €
51.002	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos locales (21 - 50 gr).	8,82 €	1	8,82 €
51.003	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos locales (51 -100 gr).	9,00 €	1	9,00 €
51.004	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos locales (101 - 500 gr).	10,65 €	1	10,65 €
51.005	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos locales (501 - 1000 gr).	14,13 €	1	14,13 €
51.006	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos locales (1001 - 2000 gr).	14,43 €	1	14,43 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 30 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



51.007	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	8,70 €	1	8,70 €
51.008	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	8,82 €	1	8,82 €
51.009	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (51 -100 gr).	9,00 €	1	9,00 €
51.010	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	10,65 €	1	10,65 €
51.011	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	14,13 €	1	14,13 €
51.012	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	14,43 €	1	14,43 €
51.013	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	8,70 €	1	8,70 €
51.014	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	8,82 €	1	8,82 €
51.015	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (51 -100 gr).	9,00 €	1	9,00 €
51.016	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	10,65 €	1	10,65 €
51.017	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	14,13 €	1	14,13 €
51.018	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. 1 intento entrega. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	14,43 €	1	14,43 €
51.101	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (0 - 20 gr).	8,03 €	1	8,03 €
51.102	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (21 - 50 gr).	8,15 €	1	8,15 €
51.103	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (51 -100 gr).	8,33 €	1	8,33 €
51.104	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (101 - 500 gr).	9,98 €	1	9,98 €
51.105	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (501 - 1000 gr).	13,46 €	1	13,46 €
51.106	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (1001 - 2000 gr).	13,76 €	1	13,76 €
51.107	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	8,03 €	1	8,03 €
51.108	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	8,15 €	1	8,15 €
51.109	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (51 -100 gr).	8,33 €	1	8,33 €
51.110	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	9,98 €	1	9,98 €
51.111	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	13,46 €	1	13,46 €
51.112	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	13,76 €	1	13,76 €
51.113	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	8,03 €	1	8,03 €
51.114	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	8,15 €	1	8,15 €
51.115	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (51 -100 gr).	8,33 €	1	8,33 €
51.116	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	9,98 €	1	9,98 €
51.117	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	13,46 €	1	13,46 €
51.118	Carta certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	13,76 €	1	13,76 €
51.201	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (0 - 20 gr).	9,86 €	1	9,86 €
51.202	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (21 - 50 gr).	9,98 €	1	9,98 €
51.203	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (51 -100 gr).	10,16 €	1	10,16 €
51.204	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (101 - 500 gr).	11,81 €	1	11,81 €
51.205	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (501 - 1000 gr).	15,29 €	1	15,29 €
51.206	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (1001 - 2000 gr).	15,59 €	1	15,59 €
51.207	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	9,86 €	1	9,86 €
51.208	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	9,98 €	1	9,98 €
51.209	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes.	10,16 €	1	10,16 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 31 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	habitantes. (51 - 100 gr).			
51.210	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	11,81 €	1	11,81 €
51.211	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	15,29 €	1	15,29 €
51.212	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	15,59 €	1	15,59 €
51.213	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	9,86 €	1	9,86 €
51.214	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	9,98 €	1	9,98 €
51.215	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (51 - 100 gr).	10,16 €	1	10,16 €
51.216	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	11,81 €	1	11,81 €
51.217	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	15,29 €	1	15,29 €
51.218	Carta certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	15,59 €	1	15,59 €
51.301	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (0 - 20 gr).	9,04 €	1	9,04 €
51.302	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (21 - 50 gr).	9,16 €	1	9,16 €
51.303	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (51 - 100 gr).	9,35 €	1	9,35 €
51.304	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (101 - 500 gr).	10,99 €	1	10,99 €
51.305	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (501 - 1000 gr).	14,47 €	1	14,47 €
51.306	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (1001 - 2000 gr).	14,77 €	1	14,77 €
51.307	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	9,04 €	1	9,04 €
51.308	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	9,16 €	1	9,16 €
51.309	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (51 - 100 gr).	9,35 €	1	9,35 €
51.310	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	10,99 €	1	10,99 €
51.311	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	14,47 €	1	14,47 €
51.312	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	14,77 €	1	14,77 €
51.313	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	9,04 €	1	9,04 €
51.314	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	9,16 €	1	9,16 €
51.315	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (51 - 100 gr).	9,35 €	1	9,35 €
51.316	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	10,99 €	1	10,99 €
51.317	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	14,47 €	1	14,47 €
51.318	Carta certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	14,77 €	1	14,77 €
51.401	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (0 - 20 gr).	8,03 €	1	8,03 €
51.402	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (21 - 50 gr).	8,15 €	1	8,15 €
51.403	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (51 - 100 gr).	8,33 €	1	8,33 €
51.404	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (101 - 500 gr).	9,98 €	1	9,98 €
51.405	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (501 - 1000 gr).	13,46 €	1	13,46 €
51.406	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (1001 - 2000 gr).	13,76 €	1	13,76 €
51.407	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	8,03 €	1	8,03 €
51.408	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	8,15 €	1	8,15 €
51.409	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes.	8,33 €	1	8,33 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 32 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	(51 -100 gr).			
51.410	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	9,98 €	1	9,98 €
51.411	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	13,46 €	1	13,46 €
51.412	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	13,76 €	1	13,76 €
51.413	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	8,03 €	1	8,03 €
51.414	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	8,15 €	1	8,15 €
51.415	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (51 -100 gr).	8,33 €	1	8,33 €
51.416	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	9,98 €	1	9,98 €
51.417	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	13,46 €	1	13,46 €
51.418	Carta urgente certificada con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	13,76 €	1	13,76 €
51.501	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (0 - 20 gr).	9,86 €	1	9,86 €
51.502	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (21 - 50 gr).	9,98 €	1	9,98 €
51.503	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (51 - 100 gr).	10,16 €	1	10,16 €
51.504	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (101 - 500 gr).	11,81 €	1	11,81 €
51.505	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (501 - 1000 gr).	15,29 €	1	15,29 €
51.506	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (1001 - 2000 gr).	15,59 €	1	15,59 €
51.507	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	9,86 €	1	9,86 €
51.508	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	9,98 €	1	9,98 €
51.509	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (51 -100 gr).	10,16 €	1	10,16 €
51.510	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr).	11,81 €	1	11,81 €
51.511	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (501 - 1000 gr).	15,29 €	1	15,29 €
51.512	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos a poblaciones > 50.000 habitantes. (1001 - 2000 gr).	15,59 €	1	15,59 €
51.513	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	9,86 €	1	9,86 €
51.514	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	9,98 €	1	9,98 €
51.515	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (51 -100 gr).	10,16 €	1	10,16 €
51.516	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	11,81 €	1	11,81 €
51.517	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	15,29 €	1	15,29 €
51.518	Carta urgente certificada con acuse de recibo. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	15,59 €	1	15,59 €
51.601	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (0 - 20 gr).	9,04 €	1	9,04 €
51.602	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (21 - 50 gr).	9,16 €	1	9,16 €
51.603	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (51 -100 gr).	9,35 €	1	9,35 €
51.604	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (101 - 500 gr).	10,99 €	1	10,99 €
51.605	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (501 - 1000 gr).	14,47 €	1	14,47 €
51.606	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos locales (1001 - 2000 gr).	14,77 €	1	14,77 €
51.607	Carta urgente certificada con acuse de recibo formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos poblaciones > 50.000 habitantes. (0 - 20 gr).	9,04 €	1	9,04 €
51.608	Carta urgente certificada con acuse de recibo formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos poblaciones > 50.000 habitantes. (21 - 50 gr).	9,16 €	1	9,16 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 33 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



51.609	Carta urgente certificada con acuse de recibo formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos poblaciones > 50.000 habitantes. (51-100 gr)	9,35 €	1	9,35 €
51.610	Carta urgente certificada con acuse de recibo formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos poblaciones > 50.000 habitantes. (101 - 500 gr)	10,99 €	1	10,99 €
51.611	Carta urgente certificada con acuse de recibo formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos poblaciones > 50.000 habitantes. (501-1000 gr)	14,47 €	1	14,47 €
51.612	Carta urgente certificada con acuse de recibo formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos poblaciones > 50.000 habitantes. (1001-2000g)	14,77 €	1	14,77 €
51.613	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	9,04 €	1	9,04 €
51.614	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	9,16 €	1	9,16 €
51.615	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (51 - 100 gr).	9,35 €	1	9,35 €
51.616	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	10,99 €	1	10,99 €
51.617	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	14,47 €	1	14,47 €
51.618	Carta urgente certificada con acuse de recibo en formato digital. Con 2 intentos de entrega solo por la mañana. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	14,77 €	1	14,77 €
51.701	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 1 día a la semana).	61,49 €	1	61,49 €
51.702	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 2 días a la semana).	81,98 €	1	81,98 €
51.703	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 3 días a la semana).	99,92 €	1	99,92 €
51.704	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 4 días a la semana).	116,39 €	1	116,39 €
51.705	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 5 días a la semana).	130,17 €	10	1.301,70 €
51.706	Incremento por recogida en domicilio. Adicional al servicio contratado (Esporádica).	20,74 €	1	20,74 €
51.801	Incremento por reembolso en cuenta. Envíos Nacionales.	6,41 €	1	6,41 €
51.802	Incremento por reembolso en domicilio. Envíos Nacionales.	12,44 €	1	12,44 €
51.803	Incremento por reembolso en domicilio. Envíos internacionales para Europa.	2,68 €	1	2,68 €
51.901	Franqueo en destino. Cada apartado para la recepción. (Por suscripción anual).	124,01 €	1	124,01 €
51.902	Franqueo en destino. Complemento (Por renovación de la suscripción anual).	108,90 €	1	108,90 €
51.903	Franqueo en destino. Cada apartado para la recepción. (Por suscripción trimestral).	35,54 €	1	35,54 €
51.904	Franqueo en destino. Mensual (Entrega a domicilio de un apartado postal).	87,84 €	10	878,40 €
52.001	Telegrama con entrega domiciliaria o anticipados por teléfono. Nacional (0-50 palabras).	10,61 €	1	10,61 €
52.002	Telegrama con entrega domiciliaria o anticipados por teléfono. Complemento (Incremento por cada 50 palabras o fracción).	2,14 €	1	2,14 €
52.003	Telegrama con entrega domiciliaria o anticipados por teléfono. Complemento (Incremento por copia certificada).	14,03 €	1	14,03 €
52.003	Telegrama con entrega domiciliaria o anticipados por teléfono. Complemento (Incremento por acuse de recibo).	5,47 €	1	5,47 €
52.004	Telegrama con entrega domiciliaria o anticipados por teléfono. Complemento (Incremento por prueba entrega electrónica telegrama).	5,95 €	1	5,95 €
52.005	Telegrama on line con o sin entrega domiciliaria. Nacional (0-50 palabras).	10,13 €	1	10,13 €
52.005	Telegrama on line con o sin entrega domiciliaria. Complemento (Incremento por cada 50 palabras o fracción).	2,01 €	1	2,01 €
52.006	Telegrama on line con o sin entrega domiciliaria. Complemento (Incremento por acuse de recibo).	5,47 €	1	5,47 €
52.007	Telegrama con entrega domiciliaria. Europa (Mínimo 7 palabras).	24,34 €	1	24,34 €
52.007	Telegrama con entrega domiciliaria. Complemento (Incremento por cada palabra).	0,67 €	1	0,67 €
52.008	Telegrama con entrega domiciliaria. Complemento (Incremento por copia certificada).	14,03 €	1	14,03 €
52.009	Telegrama con entrega domiciliaria. Internacional (Mínimo 7 palabras).	14,95 €	1	14,95 €
52.009	Telegrama con entrega domiciliaria. Complemento (Incremento por cada palabra).	2,20 €	1	2,20 €
52.010	Telegrama con entrega domiciliaria. Complemento (Incremento por copia certificada).	14,03 €	1	14,03 €
52.101	Burofax de entrega en oficina a destino. Nacional (Importe fijo por burofax (Incluida la primera página)).	10,98 €	1	10,98 €
52.102	Burofax de entrega en oficina a destino. Nacional (Importe fijo por cada página adicional).	1,10 €	1	1,10 €
52.103	Burofax nacional impuesto on line a destino. Nacional (Importe fijo por burofax (Incluida la primera página)).	7,78 €	1	7,78 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 34 / 41
VERIFICACIÓN	NjyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



52.104	Burofax nacional impuesto on line a destino. Nacional (Importe fijo por cada página adicional).	1,05 €	1	1,05 €
52.105	Burofax nacional impuesto on line a destino. Complemento (Incremento por copia certificada hasta 3 hojas).	14,03 €	1	14,03 €
52.106	Burofax nacional impuesto on line a destino. Complemento (Incremento por cada copia certificada a partir de 3 hojas).	0,18 €	1	0,18 €
52.107	Burofax nacional impuesto on line a destino. Complemento (Incremento por acuse de recibo).	5,47 €	1	5,47 €
52.108	Burofax nacional impuesto on line a destino. Complemento (Incremento por prueba entrega electrónica burofax).	5,95 €	1	5,95 €
TOTAL			2.054	19.441,82 €

MP	Descripción (LOTE 2)	Precio unitario máximo (IVA excluido)	N.º de unidades (12 meses)	Importe (IVA excluido)
52201	Carta ordinaria. Envíos misma localidad. (0 - 20 gr).	0,79 €	200	158,00 €
52202	Carta ordinaria. Envíos misma localidad. (0 - 20 gr).	0,92 €	80	73,60 €
52203	Carta ordinaria. Envíos misma localidad. (51 -100 gr).	1,40 €	10	14,00 €
52204	Carta ordinaria. Envíos misma localidad. (101 - 500 gr).	2,93 €	10	29,30 €
52205	Carta ordinaria. Envíos misma localidad. (501 - 1000 gr).	6,16 €	70	431,20 €
52206	Carta ordinaria. Envíos misma localidad. (1001 - 2000 gr).	6,71 €	6	40,26 €
52207	Carta ordinaria. Envíos provinciales. (0 - 20 gr).	0,79 €	900	711,00 €
52208	Carta ordinaria. Envíos provinciales. (21 - 50 gr).	0,92 €	200	184,00 €
52209	Carta ordinaria. Envíos provinciales. (51 -100 gr).	1,40 €	70	98,00 €
52210	Carta ordinaria. Envíos provinciales. (101 - 500 gr).	2,93 €	80	234,40 €
52211	Carta ordinaria. Envíos provinciales. (501 - 1000 gr).	6,16 €	70	431,20 €
52212	Carta ordinaria. Envíos provinciales. (1001 - 2000 gr).	6,71 €	20	134,20 €
52213	Carta ordinaria. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	0,79 €	7	5,53 €
52214	Carta ordinaria. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	0,92 €	10	9,20 €
52215	Carta ordinaria. Envíos nacionales. (51 - 100 gr).	1,40 €	2	2,80 €
52216	Carta ordinaria. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	2,93 €	4	11,72 €
52217	Carta ordinaria. Envíos nacionales. (501 - 1000 gr).	6,16 €	1	6,16 €
52218	Carta ordinaria. Envíos nacionales. (1001 - 2000 gr).	6,71 €	2	13,42 €
52219	Carta ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (0 - 20 gr).	1,77 €	1	1,77 €
52220	Carta ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (21 - 50 gr).	2,14 €	2	4,28 €
52221	Carta ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (51 -100 gr).	3,05 €	2	6,10 €
52222	Carta ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (101 - 500 gr).	8,17 €	1	8,17 €
52223	Carta ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (501 - 1000 gr).	16,10 €	1	16,10 €
52224	Carta ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (1001 - 2000 gr).	25,74 €	1	25,74 €
52225	Carta ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (0 - 20 gr).	1,89 €	1	1,89 €
52226	Carta ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (21 - 50 gr).	2,50 €	1	2,50 €
52227	Carta ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (51 -100 gr).	4,27 €	1	4,27 €
52228	Carta ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (101 - 500 gr).	12,63 €	1	12,63 €
52229	Carta ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (501 - 1000 gr).	26,29 €	1	26,29 €
52230	Carta ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (1001 - 2000 gr).	45,87 €	1	45,87 €
52301	Carta urgente ordinaria. Envíos locales (0 - 20 gr).	3,84 €	1	3,84 €
52302	Carta urgente ordinaria. Envíos locales (21 - 50 gr).	3,97 €	1	3,97 €
52303	Carta urgente ordinaria. Envíos locales (51 -100 gr).	4,45 €	1	4,45 €
52304	Carta urgente ordinaria. Envíos locales (101 - 500 gr).	5,98 €	1	5,98 €



52305	Carta urgente ordinaria. Envíos provinciales. (0 - 20 gr).	3,84 €	1	3,84 €
52306	Carta urgente ordinaria. Envíos provinciales. (21 - 50 gr).	3,97 €	1	3,97 €
52307	Carta urgente ordinaria. Envíos provinciales. (51 - 100 gr).	4,45 €	1	4,45 €
52308	Carta urgente ordinaria. Envíos provinciales. (101 - 500 gr).	5,98 €	1	5,98 €
52309	Carta urgente ordinaria. Envíos nacionales. (0 - 20 gr).	3,84 €	1	3,84 €
52310	Carta urgente ordinaria. Envíos nacionales. (21 - 50 gr).	3,97 €	1	3,97 €
52311	Carta urgente ordinaria. Envíos nacionales. (51 - 100 gr).	4,45 €	1	4,45 €
52312	Carta urgente ordinaria. Envíos nacionales. (101 - 500 gr).	5,98 €	1	5,98 €
52313	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (0 - 20 gr).	4,67 €	1	4,67 €
52314	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (21 - 50 gr).	5,39 €	1	5,39 €
52315	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (51 - 100 gr).	6,27 €	1	6,27 €
52316	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para Europa. (101 - 500 gr).	12,35 €	1	12,35 €
52317	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (0 - 20 gr).	18,26 €	1	18,26 €
52318	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (21 - 50 gr).	28,44 €	1	28,44 €
52319	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (51 - 100 gr).	40,46 €	1	40,46 €
52320	Carta urgente ordinaria. Envíos internacionales para el resto del mundo. (101 - 500 gr).	123,45 €	1	123,45 €
52401	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 1 día a la semana).	61,49 €	1	61,49 €
52402	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 2 días a la semana).	81,98 €	1	81,98 €
52403	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 3 días a la semana).	99,92 €	1	99,92 €
52403	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 4 días a la semana).	116,39 €	1	116,39 €
52404	Incremento por recogida en domicilio. Por la mañana. Nivel nacional (Recogida 5 días a la semana).	130,17 €	1	130,17 €
52405	Incremento por recogida en domicilio. Adicional al servicio contratado (Esporádica).	20,74 €	1	20,74 €
52501	Publicidad directa. Local y provincial. (Hasta 10 gr.).	0,29 €	1	0,29 €
52502	Publicidad directa. Local y provincial. (Más de 10 hasta 30 gr.).	0,34 €	1	0,34 €
52503	Publicidad directa. Local y provincial. (Más de 30 hasta 50 gr.).	0,43 €	1	0,43 €
52504	Publicidad directa. Local y provincial. (Más de 50 hasta 100 gr.).	0,54 €	1	0,54 €
52505	Publicidad directa. Local y provincial. (Más de 100 hasta 145 gr.).	0,66 €	1	0,66 €
52506	Publicidad directa. Local y provincial. (Más de 145 hasta 200 gr.).	0,82 €	1	0,82 €
52507	Publicidad directa. Local y provincial. (Más de 200 hasta 300 gr.).	1,11 €	1	1,11 €
52508	Publicidad directa. Resto de destinos (Hasta 10 gr.).	0,35 €	1	0,35 €
52509	Publicidad directa. Resto de destinos (Más de 10 hasta 30 gr.).	0,45 €	1	0,45 €
52510	Publicidad directa. Resto de destinos (Más de 30 hasta 50 gr.).	0,56 €	1	0,56 €
52511	Publicidad directa. Resto de destinos (Más de 50 hasta 100 gr.).	0,76 €	1	0,76 €
52512	Publicidad directa. Resto de destinos (Más de 100 hasta 145 gr.).	0,94 €	1	0,94 €
52513	Publicidad directa. Resto de destinos (Más de 145 hasta 200 gr.).	1,16 €	1	1,16 €
52514	Publicidad directa. Resto de destinos (Más de 200 hasta 300 gr.).	1,68 €	1	1,68 €
52601	Envíos publicitarios sin dirección. Envíos nacionales. (Hasta 20 gr (normalizada y sin normalizar)).	0,07 €	1	0,07 €
52602	Envíos publicitarios sin dirección. Envíos nacionales. (Más de 20 gr hasta 50 gr).	0,12 €	1	0,12 €
52603	Envíos publicitarios sin dirección. Envíos nacionales. (Más de 50 gr hasta 100 gr).	0,16 €	1	0,16 €
52701	Publicación periódica. Local y provincial. (Hasta 100 gr.).	0,59 €	1	0,59 €
52702	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 100 gr. hasta 200 gr.).	0,63 €	1	0,63 €
52703	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 200 gr. hasta 300 gr.).	0,78 €	1	0,78 €
52704	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 300 gr. hasta 400 gr.).	0,84 €	1	0,84 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 36 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



52705	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 400 gr. hasta 500 gr.).	1,05 €	1	1,05 €
52706	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 500 gr. hasta 750 gr.).	1,74 €	1	1,74 €
52707	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 750 gr. hasta 1.000 gr.).	1,92 €	1	1,92 €
52708	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 1.000 gr. hasta 1.500 gr.).	2,23 €	1	2,23 €
52709	Publicación periódica. Local y provincial. (Más de 1.500 gr. hasta 2.000 gr.).	3,23 €	1	3,23 €
52710	Publicación periódica. Resto de destinos (Hasta 100 gr.).	0,76 €	1	0,76 €
52711	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 100 gr. hasta 200 gr.).	0,82 €	1	0,82 €
52712	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 200 gr. hasta 300 gr.).	1,01 €	1	1,01 €
52713	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 300 gr. hasta 400 gr.).	1,09 €	1	1,09 €
52714	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 400 gr. hasta 500 gr.).	1,29 €	1	1,29 €
52715	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 500 gr. hasta 750 gr.).	1,88 €	1	1,88 €
52716	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 750 gr. hasta 1.000 gr.).	2,66 €	1	2,66 €
52717	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 1.000 gr. hasta 1.500 gr.).	3,75 €	1	3,75 €
52718	Publicación periódica. Resto de destinos (Más de 1.500 gr. hasta 2.000 gr.).	4,84 €	1	4,84 €
		TOTAL	1.817	3.589,85 €

MP	Descripción (LOTE 3)	Precio unitario máximo (IVA excluido)	N.º de unidades (12 meses)	Importe (IVA excluido)
52801	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Hasta 1 Kg.).	5,72 €	1	5,72 €
52802	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	6,04 €	1	6,04 €
52803	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	6,88 €	1	6,88 €
52804	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	9,03 €	1	9,03 €
52805	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	11,58 €	1	11,58 €
52806	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	13,77 €	1	13,77 €
52807	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	15,97 €	1	15,97 €
52808	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	18,17 €	1	18,17 €
52809	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Hasta 1 Kg.).	6,55 €	1	6,55 €
52810	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	6,88 €	1	6,88 €
52811	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	7,75 €	1	7,75 €
52812	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	9,91 €	1	9,91 €
52813	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	12,77 €	1	12,77 €
52814	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	15,15 €	1	15,15 €
52815	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	17,53 €	1	17,53 €
52816	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	19,91 €	1	19,91 €
52817	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Hasta 1 Kg.).	6,72 €	1	6,72 €
52818	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	7,08 €	1	7,08 €
52819	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	7,97 €	1	7,97 €
52820	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	10,24 €	1	10,24 €
52821	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	13,10 €	1	13,10 €
52822	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	16,03 €	1	16,03 €
52823	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	18,96 €	1	18,96 €
52824	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	21,89 €	1	21,89 €
52825	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Hasta 1 Kg.).	8,58 €	1	8,58 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 37 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



52826	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	9,83 €	1	9,83 €
52827	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	13,55 €	1	13,55 €
52828	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	18,41 €	1	18,41 €
52829	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	24,02 €	1	24,02 €
52830	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	28,60 €	1	28,60 €
52831	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	33,17 €	1	33,17 €
52832	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	37,75 €	1	37,75 €
52833	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Hasta 1 Kg.).	15,29 €	1	15,29 €
52834	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	16,80 €	1	16,80 €
52835	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	22,41 €	1	22,41 €
52836	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	31,43 €	1	31,43 €
52837	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	47,74 €	1	47,74 €
52838	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	68,42 €	1	68,42 €
52839	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	89,10 €	1	89,10 €
52840	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	109,78 €	1	109,78 €
52841	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Europa (Hasta 250 g.).	32,94 €	1	32,94 €
52842	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Europa (Más de 250g. hasta 500 g.).	32,94 €	1	32,94 €
52843	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Europa (Más de 500g. hasta 1 kg.).	32,94 €	1	32,94 €
52844	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Europa (Más de 1Kg. hasta 1,5Kg.).	37,27 €	1	37,27 €
52845	Paquete ordinario normal con entrega a domicilio. Europa (Más de 1,5kg. Hasta 2kg.).	37,27 €	1	37,27 €
52901	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Hasta 1 Kg.).	6,72 €	1	6,72 €
52902	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	7,10 €	1	7,10 €
52903	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	8,10 €	1	8,10 €
52904	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	10,63 €	1	10,63 €
52905	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	13,62 €	1	13,62 €
52906	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	16,69 €	1	16,69 €
52907	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	19,25 €	1	19,25 €
52908	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	19,25 €	1	19,25 €
52909	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Hasta 1 Kg.).	7,71 €	1	7,71 €
52910	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	8,10 €	1	8,10 €
52911	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	9,11 €	1	9,11 €
52912	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	11,66 €	1	11,66 €
52913	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	15,03 €	1	15,03 €
52914	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	17,84 €	1	17,84 €
52915	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	20,64 €	1	20,64 €
52916	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos entre provincias limítrofes. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	23,45 €	1	23,45 €
52917	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Hasta 1 Kg.).	7,91 €	1	7,91 €
52918	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	8,32 €	1	8,32 €
52919	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	9,37 €	1	9,37 €
52920	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	12,03 €	1	12,03 €
52921	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	15,41 €	1	15,41 €
52922	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	18,82 €	1	18,82 €
52923	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	22,24 €	1	22,24 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 38 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



52924	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	25,66 €	1	25,66 €
52925	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Hasta 1 Kg.).	11,15 €	1	11,15 €
52926	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	13,77 €	1	13,77 €
52927	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	20,34 €	1	20,34 €
52928	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	27,62 €	1	27,62 €
52929	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	38,42 €	1	38,42 €
52930	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	45,80 €	1	45,80 €
52931	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	53,18 €	1	53,18 €
52932	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	60,56 €	1	60,56 €
52933	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Hasta 1 Kg.).	17,98 €	1	17,98 €
52934	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	19,76 €	1	19,76 €
52935	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	26,38 €	1	26,38 €
52936	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	36,97 €	1	36,97 €
52937	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	56,16 €	1	56,16 €
52938	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	80,50 €	1	80,50 €
52939	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	104,83 €	1	104,83 €
52940	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	129,17 €	1	129,17 €
52941	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Europa (Hasta 250 g.).	41,69 €	1	41,69 €
52942	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Europa (Más de 250g. hasta 500 g.).	47,24 €	1	47,24 €
52943	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Europa (Más de 500g. hasta 1 kg.).	55,58 €	1	55,58 €
52944	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Europa (Más de 1Kg. hasta 1,5Kg.).	62,40 €	1	62,40 €
52945	Paquete ordinario rápido con entrega a domicilio. Europa (Más de 1,5kg. Hasta 2kg.).	62,40 €	1	62,40 €
53001	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos locales. (Hasta 1 Kg.).	9,65 €	1	9,65 €
53002	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos locales. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	9,65 €	1	9,65 €
53003	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos locales. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	9,65 €	1	9,65 €
53004	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos locales. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	11,82 €	1	11,82 €
53005	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos locales. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	14,47 €	1	14,47 €
53006	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos locales. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	16,14 €	1	16,14 €
53007	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos locales. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	19,17 €	1	19,17 €
53008	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos locales. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	20,95 €	1	20,95 €
53009	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Hasta 1 Kg.).	8,78 €	1	8,78 €
53010	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	8,78 €	1	8,78 €
53011	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	8,78 €	1	8,78 €
53012	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	10,53 €	1	10,53 €
53013	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	12,53 €	1	12,53 €
53014	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	14,19 €	1	14,19 €
53015	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	17,08 €	1	17,08 €
53016	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos entre provincias. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	18,86 €	1	18,86 €
53017	Paquete urgente con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Hasta 1 Kg.).	9,65 €	1	9,65 €
53018	Paquete urgente con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	9,65 €	1	9,65 €
53019	Paquete urgente con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	9,65 €	1	9,65 €
53020	Paquete urgente con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	11,82 €	1	11,82 €
53021	Paquete urgente con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	14,47 €	1	14,47 €



53022	Paquete urgente con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	16,14 €	1	16,14 €
53023	Paquete urgente con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	19,17 €	1	19,17 €
53024	Paquete urgente con entrega a domicilio. Resto de envíos en la península. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	20,95 €	1	20,95 €
53025	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Hasta 1 Kg.).	12,19 €	1	12,19 €
53026	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	14,62 €	1	14,62 €
53027	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	17,84 €	1	17,84 €
53028	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	23,20 €	1	23,20 €
53029	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	28,57 €	1	28,57 €
53030	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	33,94 €	1	33,94 €
53031	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	39,31 €	1	39,31 €
53032	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Baleares, Ceuta o Melilla. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	44,68 €	1	44,68 €
53033	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Hasta 1 Kg.).	21,08 €	1	21,08 €
53034	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 1 Kg hasta 2 Kg).	32,12 €	1	32,12 €
53035	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 2 Kg hasta 5 Kg).	65,27 €	1	65,27 €
53036	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 5 Kg hasta 10 Kg).	120,50 €	1	120,50 €
53037	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 10 Kg hasta 15 Kg).	175,73 €	1	175,73 €
53038	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 15 Kg hasta 20 Kg).	230,96 €	1	230,96 €
53039	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 20 Kg hasta 25 Kg).	286,19 €	1	286,19 €
53040	Paquete urgente con entrega a domicilio. Envíos a Canarias. (Más de 25 Kg hasta 30 Kg).	341,42 €	1	341,42 €
53041	Paquete urgente con entrega a domicilio. Europa (Hasta 250 g.).	44,98 €	1	44,98 €
53042	Paquete urgente con entrega a domicilio. Europa (Más de 250g. hasta 500 g.).	44,98 €	1	44,98 €
53043	Paquete urgente con entrega a domicilio. Europa (Más de 500g. hasta 1 kg.).	62,57 €	1	62,57 €
53044	Paquete urgente con entrega a domicilio. Europa (Más de 1Kg. hasta 1,5Kg.).	84,33 €	1	84,33 €
53045	Paquete urgente con entrega a domicilio. Europa (Más de 1,5kg. Hasta 2kg.).	99,91 €	1	99,91 €
53102	Distribución de Libros. Local y provincial. (Hasta 100 gr.).	0,59 €	1	0,59 €
53102	Distribución de Libros. Local y provincial. (Más de 100 gr hasta 200 gr).	0,65 €	1	0,65 €
53103	Distribución de Libros. Local y provincial. (Más de 200 gr hasta 300 gr).	0,79 €	1	0,79 €
53104	Distribución de Libros. Local y provincial. (Más de 300 gr hasta 400 gr).	0,85 €	1	0,85 €
53105	Distribución de Libros. Local y provincial. (Más de 400 gr hasta 500 gr).	1,00 €	1	1,00 €
53106	Distribución de Libros. Local y provincial. (Más de 500 gr hasta 750 gr).	1,48 €	1	1,48 €
53107	Distribución de Libros. Local y provincial. (Más de 750 gr hasta 1000 gr).	2,07 €	1	2,07 €
53108	Distribución de Libros. Local y provincial. (Más de 1000 gr hasta 1500 gr).	2,92 €	1	2,92 €
53109	Distribución de Libros. Local y provincial. (Más de 1500 gr hasta 2000 gr).	3,78 €	1	3,78 €
53110	Distribución de Libros. Resto de destinos (Hasta 100 gr.).	0,77 €	1	0,77 €
53111	Distribución de Libros. Resto de destinos (Más de 100 gr hasta 200 gr).	0,83 €	1	0,83 €
53112	Distribución de Libros. Resto de destinos (Más de 200 gr hasta 300 gr).	1,02 €	1	1,02 €
53113	Distribución de Libros. Resto de destinos (Más de 300 gr hasta 400 gr).	1,11 €	1	1,11 €
53114	Distribución de Libros. Resto de destinos (Más de 400 gr hasta 500 gr).	1,31 €	1	1,31 €
53115	Distribución de Libros. Resto de destinos (Más de 500 gr hasta 750 gr).	1,92 €	1	1,92 €
53116	Distribución de Libros. Resto de destinos (Más de 750 gr hasta 1000 gr).	2,70 €	1	2,70 €
53117	Distribución de Libros. Resto de destinos (Más de 1000 gr hasta 1500 gr).	3,79 €	1	3,79 €
53118	Distribución de Libros. Resto de destinos (Más de 1500 gr hasta 2000 gr).	4,92 €	1	4,92 €
53201	Servicio de Valija. Local y provincial. (Por destino/mes. Hasta 10 kg.).	195,46 €	1	195,46 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 40 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



53202	Servicio de Valija. Local y provincial. (Por destino/mes. De 10 hasta 20 kg.).	245,00 €	1	245,00 €
53203	Servicio de Valija. Resto de destinos (Por destino/mes. Hasta 10 kg.).	368,15 €	1	368,15 €
53204	Servicio de Valija. Resto de destinos (Por destino/mes. De 10 hasta 20 kg.).	453,82 €	1	453,82 €
		TOTAL	157	5.822,25 €

PILAR ANGELES OLIVENCIA CONTRERAS		15/07/2025 11:57:04	PÁGINA: 41 / 41
VERIFICACIÓN	NJyGw46axctbO12Ox6pEyUF0103lgv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	